

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/005/2024, RELATIVA AL
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE DURANGO"

EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 07 DE MAYO DE 2024; FECHA FIJADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO, DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL PUNTO A.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SEÑALADA AL RUBRO; SE REUNIERON EN EL AULA LEOBA DE LA UNIVERSIDAD JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADO EN: CALLE 5 DE FEBRERO 913 PTE, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DGO.; LOS SERVIDORES PÚBLICOS: EL **L.A. HECTOR JAIME HERNANDEZ GUERRERO**, COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, LA **L.A. BRENDA LETICIA ZAMORA GARCIA** COMO SECRETARÍA TÉCNICA ADSCRITA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, LA **C.P. ANA LORENA SÁNCHEZ CASAS**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, LA **LIC. DIANA VICTORIA ALVARADO NEVAREZ** COMO JEFA DE RECURSOS MATERIALES, LA **C.P. LORENA ESPERANZA LEAL PAYNS** COMO ENCARGADA DEL FONDO AUXILIAR, LA **C.P. JAZMÍN ALEJANDRA MONREAL CASTILLO** COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, COMO ASESOR JURÍDICO EL **LIC. JESÚS ANTONIO TREJO REYES** Y COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CON CARÁCTER DE ASESOR LA **C.P. NOHEMÍ ACEVEDO CASTAÑEDA**. CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/005/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO,

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; 16, 34 INCISO b) FRACCIÓN III, 35, 51, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 43, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y EN LAS BASES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/005/2024; SE EMITE EL PRESENTE FALLO:



ANTECEDENTES


PRIMERO. - LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN FUE PUBLICADA SIMULTÁNEAMENTE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2024, EN EL PERIÓDICO OFICIAL; Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., SIENDO ESTE "EL SOL DE DURANGO"; EN EL SISTEMA <https://comprasestatal.durango.gob.mx> ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

SEGUNDO. - ASÍ MISMO, LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN SE ENCONTRARON A DISPOSICIÓN Y VENTA DE LOS INTERESADOS, DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024 Y HASTA EL 26 DE ABRIL DE 2024, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN CALLE ZARAGOZA ESQUINA CON CALLE 5 DE FEBRERO S/N, ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., C.P. 34000; DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

TERCERO. - QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2024, SE REALIZÓ DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA, Y CON EL NUMERAL A.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES.

CUARTO. - EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, CELEBRADO EL 02 DE MAYO DE 2024, SE RECIBIERON PARA SU ANÁLISIS CUANTITATIVO, Y POSTERIORMENTE SU ANÁLISIS CUALITATIVO, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SEGÚN MUESTRA EL CUADRO A CONTINUACIÓN:

NO.	PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SE PRESENTO / NO SE PRESENTO
1	SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V.	CRUZ GUADALUPE ROMERO ALVARADO	SI SE PRESENTÓ
2	SUPER SERVICIO SAN JUAN, S.A. DE C.V.	JORGE EDUARDO MIJARES CASAS	NO SE PRESENTÓ



DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y DE ACUERDO AL **DICTAMEN REALIZADO POR EL ÁREA REQUERENTE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES**, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

A) PROPUESTAS SOLVENTES:

HECHO EL ANÁLISIS Y LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V.

LOTE 1			
MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO POR LITRO
DURANGO	SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA MENOR A 91 OCTANOS, MEDIANTE VALES Y CODIGO QR.	158,600 LTS	\$20.26 MONTO SIN IVA

CABE SEÑALAR QUE EL LOTE 2 CORRESPONDIENTE AL GOMEZ PALACIO SE DECLARA DESIERTO, POR NO CONTAR CON LICITANTES PARTICIPANTES

LOTE 2			
MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO
GÓMEZ PALACIO	SUMINISTRO Y CONTROL DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA MENOR A 91 OCTANOS, MEDIANTE VALES Y CODIGO QR.	40,500 LTS	DESIERTO

PARA LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/005/2024**; Y SIENDO QUE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRA OBLIGADA LEGALMENTE A DETERMINAR SI ESTOS CUMPLEN EN FORMA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, Y DE ACUERDO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN SU REUNIÓN DE REVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y PROPUESTA ECONÓMICA REALIZADAS, Y VERIFICACIONES REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, LA CONVOCANTE Y EL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE REALIZARON EL ANÁLISIS; Y

EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACIÓN; Y DE FORMA SISTEMÁTICA A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE ANTES DESCRITO.

SE DETERMINA QUE EL PARTICIPANTE SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V., CUMPLIÓ CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS, REQUISITOS, EXPEDIENTES CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL EQUIPO A UTILIZAR Y VERIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LAS CARPETAS DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FORMULADA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, RESPECTIVAMENTE; POR LO QUE SE ACREDITA SU SOLVENCIA.

DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 16 Y 35 PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y DE ACUERDO A LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA.

B) ADJUDICACION DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/005/2024, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE" LOTE 1, PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO SE CONCLUYE QUE SE ADJUDICA LA PRESENTE LICITACIÓN AL PARTICIPANTE SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V. DADO QUE CUMPLIÓ DE MANERA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA CON LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN, REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, EN APEGO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS TANTO EN EL ARTÍCULO 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO; COMO EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; DE ECONOMÍA, AL OFERTAR UN MONTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS ESTÁNDARES DE MERCADO EN CUANTO A CALIDAD RAPIDEZ Y EFICACIA, YA QUE EL LICITANTE DE MÉRITO, PRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES ACTUALMENTE EN EL MERCADO EN CALIDAD, ACCESO Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS, TODA VEZ, QUE DEBIDO A SU EXPERIENCIA Y ANTECEDENTES DE CONTRATACIÓN, ES APTO PARA REALIZAR LA RESPECTIVA CONTRATACIÓN, CONTANDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CAPACIDAD, UBICACIÓN ACCESIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES OBJETO DEL CONTRATO RESPECTIVO; EFICIENCIA, YA QUE CUMPLE CON LOS BIENES, ESPECIFICACIONES, VERIFICACIONES, INSTALACIONES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, DE TRANSPARENCIA, TODA VEZ QUE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/005/2024, DESDE SU INICIO, Y HASTA SU TÉRMINO, HA SIDO EXPUESTA A LA CIUDADANÍA DE

“SUMINISTRO DE GASOLINA”

MANERA CLARA, OPORTUNA, COMPLETA Y VERIFICABLE; DE IMPARCIALIDAD, TODA VEZ QUE EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN ES AJENO A INTERESES PARTICULARES O DE OTRAS PERSONAS, SIN LA APLICACIÓN DE MEDIDAS O CRITERIOS DISCRIMINATORIOS, ASEGURANDO Y GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE TODAS LAS PERSONAS, BUSCANDO DETERMINAR QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SEA SUMINISTRADO AL MENOR COSTO POSIBLE Y CON PLENA OBJETIVIDAD E INDEPENDENCIA EN DEFENSA DE LO PÚBLICO; Y DE HONRADEZ, TODA VEZ QUE EL PRESENTE FALLO SE APEGA A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, Y SU REGLAMENTO.

C) MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE LOTE 1:

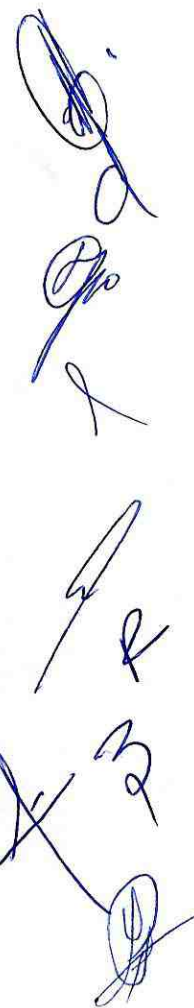
NO.	PARTICIPANTE	MONTO SIN IVA
1	SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE C.V.	\$3,213,236

MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE LOTE 2:

NO.	PARTICIPANTE	MONTO SIN IVA
1	DESIERTO	DESIERTO

D) OTROS IMPORTANTES:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE FALLO, EL LICITANTE PARTICIPANTE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 INCISO b) FRACCIÓN III, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; Y EL ARTÍCULO 43, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; SE COMUNICARÁ EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA <https://comprasestatal.durango.gob.mx> PARA SU CONSULTA ASÍ COMO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO. ASIMISMO, SE LE INDICA QUE PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGIERON ESTA LICITACIÓN, EL CONTRATO SERÁ FIRMADO EL DÍA **14 DE MAYO DE 2024, A LAS 12:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADO EN: CALLE 5 DE FEBRERO, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, DGO, POR LO QUE SIRVA ESTE ACTO COMO CITATORIO FORMAL DEL



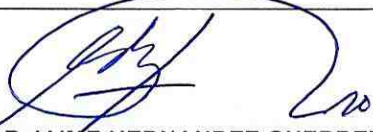



REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE GANADOR, POR LO QUE QUEDA APERCIBIDA QUE EN CASO DE INASISTENCIA SE PODRÁ REVOCAR LA ADJUDICACIÓN Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA A FAVOR DE LA CONVOCANTE.

E) DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 69, 70, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 58, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO; CONTRA LA RESOLUCIÓN QUE CONTenga EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/005/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO DE GASOLINA LOTE 1 PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, EL LICITANTE PODRÁ INCONFORMARSE ANTE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL CUENTA CON SUS OFICINAS UBICADAS EN: CALLE PINO SUÁREZ 1000 PTE., ZONA CENTRO, C.P. 34000, EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, A AQUEL EN QUE ÉSTE OCURRA O EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO.

SE FIRMA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, POR LO QUE SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO A LAS 12:25 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.

NOTIFÍQUESE AL LICITANTE QUE ASISTIÓ OPTATIVAMENTE A LA JUNTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/TSJDGO/005/2024.

**POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO
FUNCIONARIOS PRESENTES**

 L.A. HECTOR JAIME HERNANDEZ GUERRERO SECRETARÍO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN	 L.A. BRENDA LETICIA ZAMORA GARCÍA SECRETARIA TÉCNICA ADSCRITA A SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
 C.P. ANA LORENA SANCHEZ CASAS JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	 C.P. NOHEMÍ ACEVEDO CASTAÑEDA REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL







PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LP/E/TSJDGO/005/2024
"SUMINISTRO DE GASOLINA"


LIC. DIANA VICTORIA ALVARADO NEVAREZ
JEFA DE RECURSOS MATERIALES


C.P. LORENA ESPERANZA LEAL PAYNS
ENCARGADA DEL FONDO AUXILIAR


LIC. JESÚS ANTONIO TREJO REYES
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA COMO ASESOR JURÍDICO


C.P. JAZMÍN ALEJANDRA MONREAL
CASTILLO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITO A
SECRETARIA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN

POR LOS PARTICIPANTES

SERVICIO GASOLINERO EL PRIMO, S.A. DE
C.V.


CRUZ GUADALUPE ROMERO ALVARADO

